

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

300 3452

## RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO:	12.103
FECHA:	31/12/2015

VISTOS E-MAIL DE FECHA 31/12/2015 - LILIANA SANTANDER HERNANDEZ  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

**FONDOS EXTERNOS**

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
61531000-K	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	2.237.917
MOTIVO	REINTEGRO DE SALDOS NO UTILIZADOS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MAS CAPAZ, FASE DE INTERMEDIACION LABORAL 2014. FONDOS EXTERNOS prv. (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		2.237.917	61531000-K	
2140506013	PROGRAMA + CAPAZ PRACTICAS E	2.237.917		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y PPTO.	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

04 ENE 2016